



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



ACTA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 11-12 **Fecha 21 de Agosto de 2012**

En la Ciudad de Salta a los veintiún días del mes de Agosto del año dos mil doce, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos del tratamiento de los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 11/12 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Lic. Adrián Dib Chagra, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Mg. Luis Guillermo Ósola, y Cr. Hugo Ignacio Llimós

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Carlos Alberto Llacer Moreno, Cr. Gustavo Quintana y Cr. Gustavo Daniel Segura

Estamento de Graduados:

Estamento de Estudiantes: Sr. Mario Fernando Lozano Barrientos y Sr. Daniel Augusto Jorge Zafaranich

Estamento P.A.U.: Sra. Norma Vilca y Sra. Carolina Cabezas

Consejeros Ausentes con aviso: Cra. Nélide Maero de Ceriani, Cr. Luis Costa Lamberto, Cr. Jorge Arturo Mimessi, Sr. Martín Daroca Aparicio, Sr. Cristian Paniguini, Srta. Estrella Lourdes Díaz y Sr. Maximiliano Exequiel López

Participan de este acto la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Elizabeth Truninger de Loré y la Sra. Secretaria de Asuntos Administrativos e Institucionales, Cra. Antonieta Di Gianantonio.

Bajo la presidencia del Sr. Vicedecano, Cr. Esp. Carlos Guillermo Revilla siendo las horas 15:45 y cubierto el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión para el tratamiento del Orden del Día.

1. Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo

a) **Res. DECECO N° 593/12: Resuelve:** Prorrogar las designaciones temporarias en carácter de interinos, desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento de Administración de Empresas, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales**
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Apellido y Nombres	Cargo/Dedicación	Asignatura
CORRALES, Sandra Mabel	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Seminario de Informática con extensión a Sistemas de Información para la Gestión
JAIME, Rosalía H.	Profesor Adjunto - Simple	Contabilidad para Administradores - Mód. II
JAREMKO, Adriana Olga	Auxiliar Docente de 1ª - Simple	Principios de Administración con extensión a Organización y Sistemas Administrativos y Administración Superior
KIRSCHBAUM, Federico	Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva	Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II
NAYAR, Patricia	Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva	Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II
PAEZ SALEH, Mario	Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva	Contabilidad para Administradores - Mód. I y II (Plan 2003) con extensión a Contabilidad Gerencial (Plan 1985)
PARTY, María Graciela	Auxiliar Docente de 1ª - Simple	Principios de Administración con extensión a Organización y Sistemas Administrativos y Administración Superior
PARTY, María Graciela	Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva	Gestión de Empresas
QUINTANA M., Gustavo	Jefe de Trabajos Práct. - Semiexclusiva	Administración Financiera de Empresas I y II
SACA, María Lorena	Jefe de Trabajos Práct. - Simple	Administración de la Producción I
SECO, Ana Paula	Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva	Seminario de Informática con extensión a Sistemas de Información para la Gestión
SOSA, Pablo Ezequiel	Auxiliar Docente de 1ª - Simple	Principios de Administración con extensión a Organización y Sistemas Administrativos y Administración Superior
TEJERINA, Alberto	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Gestión de Empresas
VARGAS DE G., Mabel Susana	Jefe de Trabajos Práct. - Semiexclusiva	Organización y Sistemas Administrativos (Plan 2003) con extensión a Organización y Sistemas (Plan 1985)

El Sr. Vicedecano presenta la resolución de referencia. Expresa que todas las resoluciones que integran el Orden del Día cuentan con dictamen de Comisión de Docencia, aunque por una cuestión de oportunidad y celeridad se emitió el acto administrativo correspondiente.

Puesta a consideración la mencionada resolución, se vota y se resuelve por unanimidad, **ratificar** la Res. DECECO N° 593/12 en todos sus términos.

El Cr. Llacer Moreno solicita el tratamiento en bloque desde el punto 1.b) al 1.g), lo cual es aprobado.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a las mencionadas resoluciones. Puestas a consideración, se votan y se resuelve por unanimidad **ratificar** la Res. DECECO N° 601/12, N° 602/12, N° 603/12, N° 604/12, N° 605/12 y N° 626/12 en todos sus términos.

b) Res. DECECO N° 601/12: Resuelve: Prorrogar las designaciones temporarias en carácter de interinos, desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento de Posgrado, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales**
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Apellido y Nombre	Cargo - Dedicación	Asignatura
Guardatti, Paola	Profesor Adjunto - semiexclusiva	Prof. en Cs. Económicas y Cs. Jurídicas
Talens, María de los Desamparados	Auxiliar Docente de 1ª semiexclusiva	Prof. en Cs. Económicas y Cs. Jurídicas

c) **Res. DECECO N° 602/12: Resuelve:** Prorrogar las designaciones temporarias en carácter de interinos, desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento de Legislación y Técnica Fiscal, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
ALE, Oscar Reynaldo	Auxiliar Docente de Primera Categoría - simple	Finanzas Públicas y Derecho Tributario con extensión a Derecho III, Módulo II.
IBARGUREN, Carlos H.	Jefe de Trabajos Prácticos – Semiexclusiva	Teoría y Técnica Impositiva I y II (Planes 2003 y 1985)
TESTA, Héctor M.	Profesor Adjunto – Semiexclusiva	Teoría y Técnica Impositiva I y II (Planes 2003 y 1985)

d) **Res. DECECO N° 603/12: Resuelve:** Prorrogar las designaciones temporarias en carácter de interinos, desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento de Ciencias Sociales, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
MORENO, Dora Susana	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Seminario de Inglés Técnico con ext. a Inglés – Mód. I, II y III
NÚÑEZ, Beatriz Eugenia	Profesor Adjunto – semiexclusiva	Geografía Económica
OLARTE, Rossana Mónica	Auxiliar Docente de 1ª Categoría – Simple	Historia de las Instituciones
QUIROGA, Marcelo Antonio	Auxiliar Docente de 1ª Categoría – Simple	Filosofía con ext. a Sociología

...!!!

e) **Res. DECECO N° 604/12: Resuelve:** Prorrogar las designaciones temporarias en carácter de interinos, desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento de Administración Pública, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales**
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Apellido y Nombre	Cargo - Dedicación	Asignatura
Burgos, Paula Rosana	Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple	Administración y Hacienda Pública
Hering Bravo, Carlos Ernesto	Auxiliar Docente de Primera Categoría Semiexclusiva	Administración y Hacienda Pública

f) Res. DECECO N° 605/12: Resuelve: Prorrogar las designaciones temporarias en carácter de interinos, desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento de Contabilidad, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
FABBRONI, Ana Gabriela	Auxiliar de 1ª – Simple	Auditoria
FERREYRA, María Ivana	Auxiliar de 1ª – Simple	Costos
GÁLDEANO, Liliána Patricia	Profesor Adjunto – Semiexclusiva	Contabilidad II con extensión a Contabilidad III
HEREDIA, Diego Gabriel	Auxiliar de 1ª – Simple	Contabilidad IV (Cr. Ángel)
JAIME, Rosalía H.	Profesor Adjunto – Semiexclusiva	Costos
LOAYZA, Ricardo O.	Profesor Adjunto – Semiexclusiva	Contabilidad II y Contabilidad III (Plan 2003)
MARISCAL RIVERA, Juan Alberto	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Contabilidad II con extensión a Contabilidad III
NAZAR, Hugo Marcelo	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Contabilidad II con extensión a Contabilidad III
RESTON, Esteban Carlos	Profesor Adjunto – Semiexclusiva	Contabilidad II con extensión a Contabilidad III
ROBLES, Gabriela V.	Auxiliar Docente de 1ª – Semiexclusiva	Contabilidad I
SÁNCHEZ de CHIOZZI, Azucena	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Contabilidad IV (Cátedra Paralela)
SIBELLO, Diego	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Contabilidad II con extensión a Contabilidad III
VICCO, Néstor Francisco	Profesor Adjunto – Semiexclusiva	Costos (Planes 1985 y 2003)

Designar a la Cra. Viviana Mariel Mauger Moisés, DNI N° 17.309.109, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la Asignatura “Contabilidad IV” (Cátedra del Cr. Ángel), a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Conceder licencia sin goce de haberes a la Cra. Viviana Mariel Mauger Moisés, DNI N° 17.309.109, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Asignatura “Contabilidad IV” (Cátedra del Cr. Ángel), a partir



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales**
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



de la fecha de efectiva toma de posesión en el cargo cuya designación obra en el Artículo 2º de la presente resolución y mientras permanezca ocupando dicho cargo.

g) Res. DECECO N° 626/12: Resuelve: Prorrogar las designaciones temporarias en carácter de interinos, desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento de Matemática, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
CARMONA, Abel	Jefe de Trabajos Prácticos - Simple	Matemática I
CRESPO, Beatriz del Pilar	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Matemática I
FIGUEROA, Eida B.	Auxiliar Docente de 1ª – Simple	Matemática I
GÜEMES, Jorge Raúl	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Matemática II
NINA, Jorge Raúl	Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva	Matemática I
SÁNDEZ PERNAS, Natalia	Auxiliar Docente de 1ª – Simple	Matemática I
SOLÁ, María Virginia	Auxiliar Docente de 1ª – Simple	Matemática I

h) Res. DECECO N° 619/12: Resuelve: Establecer el siguiente régimen de correlatividad de la asignatura optativa Organización de Empresas de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003):

- Para cursar y regularizar: tener aprobada la asignatura 86 – Derecho II y regularizada la asignatura 98 – Sistemas de Información para la Gestión.
- Para cursar y promocionar: tener aprobadas las asignaturas 86 – Derecho II y 98 – Sistemas de Información para la Gestión.

La Cra. Truninger de Loré realiza la lectura de la mencionada resolución. Puesta a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **ratificar** la Res. DECECO N° 619/12 en todos sus términos.

2. Asuntos Entrados

El Sr. Vicedecano procede a la presentación de los expedientes de referencia, en los mismos se solicita al Consejo Superior el llamado al concurso de Profesores, y de corresponder el llamado de cargos de Auxiliares Docentes.

El Cr. Llacer Moreno solicita el tratamiento en bloque desde el punto 2.a) al 2.n), lo cual es aprobado.

Puestos a consideración los mencionados expedientes, se votan y por unanimidad se resuelve *para cada expediente lo siguiente:*

a) Expte. N° 6645/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III – Sede Central-



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



El Consejo Directivo resuelve:

- a) Aprobar** el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III – Sede Central-
- b) Solicitar** al Consejo Superior autorización para iniciar el proceso del llamado a concurso y aprobación de la nómina del Jurado propuesta.

b) Expte. Nº 6646/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Principios de Administración – Sede Central-

El Consejo Directivo resuelve:

- a) Aprobar** el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura Principios de Administración – Sede Central
- b) Solicitar** al Consejo Superior autorización para iniciar el proceso del llamado a concurso y aprobación de la nómina del Jurado propuesta.

c) Expte. Nº 6647/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de un cargo de Profesor Asociado Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática I – Sede Central-

El Consejo Directivo resuelve:

- a) Aprobar** el llamado a concurso de un cargo de Profesor Asociado Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática I – Sede Central
- b) Solicitar** al Consejo Superior autorización para iniciar el proceso del llamado a concurso y aprobación de la nómina del Jurado propuesta.

d) Expte. Nº 6648/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Derecho Público Módulo II con extensión a Derecho III – Sede Central-

El Consejo Directivo resuelve:

- a) Aprobar** el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Derecho Público Módulo II con extensión a Derecho III – Sede Central
- b) Solicitar** al Consejo Superior autorización para iniciar el proceso del llamado a concurso y aprobación de la nómina del Jurado propuesta.

e) Expte. Nº 6649/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Derecho I – Sede Central-

El Consejo Directivo resuelve:



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



- a) Aprobar el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Derecho I – Sede Central*
- b) Solicitar al Consejo Superior autorización para iniciar el proceso del llamado a concurso y aprobación de la nómina del Jurado propuesta.*

f) Expte. Nº 6650/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad Pública – Sede Central-

El Consejo Directivo resuelve:

- a) Aprobar el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad Pública – Sede Central*
- b) Solicitar al Consejo Superior autorización para iniciar el proceso del llamado a concurso.*

g) Expte. Nº 6651/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a concurso de un cargo Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Principios de Administración – Sede Sur – Rosario de la Frontera.

El Consejo Directivo resuelve:

- a) Aprobar el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Principios de Administración – Sede Sur – Rosario de la Frontera.*
- b) Solicitar al Consejo Superior autorización para iniciar el proceso del llamado a concurso y aprobación de la nómina del Jurado propuesta.*

h) Expte. Nº 6652/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a concurso de un cargo Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Contabilidad I – Sede Sur – Rosario de la Frontera.

El Consejo Directivo resuelve:

- a) Aprobar el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Contabilidad I – Sede Sur – Rosario de la Frontera.*
- b) Solicitar al Consejo Superior autorización para iniciar el proceso del llamado a concurso y aprobación de la nómina del Jurado propuesta.*

i) Expte. Nº 6653/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a concurso de un cargo Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Matemática I – Sede Sur – Rosario de la Frontera.

El Consejo Directivo resuelve:

- a) Aprobar el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Matemática I – Sede Sur – Rosario de la Frontera.*



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



b) Solicitar al Consejo Superior autorización para iniciar el proceso del llamado a concurso y aprobación de la nómina del Jurado propuesta.

j) Expte. N° 6654/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a concurso de un cargo Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Economía I – Sede Sur – Rosario de la Frontera.

El Consejo Directivo resuelve:

a) Aprobar el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Economía I – Sede Sur – Rosario de la Frontera.

b) Solicitar al Consejo Superior autorización para iniciar el proceso del llamado a concurso y aprobación de la nómina del Jurado propuesta.

k) Expte. N° 6655/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a concurso de un cargo Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Matemática II – Sede Sur – Rosario de la Frontera.

El Consejo Directivo resuelve:

a) Aprobar el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Matemática II – Sede Sur – Rosario de la Frontera.

b) Solicitar al Consejo Superior autorización para iniciar el proceso del llamado a concurso y aprobación de la nómina del Jurado propuesta.

l) Expte. N° 6656/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a concurso de un cargo Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Derecho I – Sede Sur – Rosario de la Frontera.

El Consejo Directivo resuelve:

a) Aprobar el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Derecho I – Sede Sur – Rosario de la Frontera.

b) Solicitar al Consejo Superior autorización para iniciar el proceso del llamado a concurso y aprobación de la nómina del Jurado propuesta.

m) Expte. N° 6657/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a concurso de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple para Sede Sur – Rosario de la Frontera – Licenciatura en Administración.

El Consejo Directivo resuelve:

a) Aprobar y autorizar los llamados a concurso para cubrir cargos regulares de J.T.P, dedicación simple, para Principios de Administración, Derecho I, Matemática I, Matemática II, Contabilidad I y Economía I para la Sede Sur – Rosario de la Frontera – Licenciatura en Administración.

b) Aprobar las nóminas de los Jurados propuestas.



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



n) Expte. N° 6474/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a concurso regular de Auxiliares de la Docencia.

El Consejo Directivo resuelve:

- a) Aprobar y autorizar los llamados a concurso para cubrir cargos regulares de Auxiliares de la Docencia vacantes para la Sede Central.*
- b) Aprobar las nóminas de los Jurados propuestas.*

3. Temas Sobre Tablas

El Cr. Gillieri solicita la incorporación Sobre Tablas de los siguientes expedientes, los cuales cuentan con dictamen de comisión:

a) Expte. N° 6571/11: Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Curso de Posgrado Procedimiento Tributario Nacional y Provincial.

b) Expte. N° 6251/11: Cra. Navas, Adriana Eugenia. Solicita incorporación a la 2ª Promoción del Posgrado en Administración y Gerencia Financiera Pública.

c) Expte. N° 6338/11: Cra. Cortés de Trejo, Lea. Tribunales examinadores correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública (2ª Cohorte).

d) Expte. N° 6497/11: Cra. Cortés de Trejo, Lea. Eleva nómina de docentes que estarán a cargo del dictado de módulos y seminarios de la carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Pública (2ª Cohorte).

e) Expte. N° 6561/12: Chamorro Hernández, Juan Manuel. Solicita reincorporación y reconocimiento de módulos aprobados en la 1ª cohorte del Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.

f) Expte. N° 6522/12: Jaime, Rosalía. Solicita reconocimiento de módulos e inscripción en la 3ª Cohorte del Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial.

g) Expte. N° 6523/12: Batista, Einer. Solicita reconocimiento de módulos e inscripción en la 3ª Cohorte del Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial.

h) Expte. N° 6500/12: Ferreira, María Ivana. Solicita la incorporación a la 3ª cohorte del Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial.



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



i) Expte. N° 6468/12: Burgos, Marcelo. Programas de la Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (3ª Cohorte).

j) Expte. N° 6469/12: Burgos, Marcelo. Designaciones docentes de la Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (3ª cohorte).

k) Expte. N° 6011/11: Egüez, Hermosinda. Exámenes del Posgrado Especialización en Tributación – 6ª Edición.

Puestos a consideración por el Sr. Vicedecano, se vota y se resuelve su incorporación al Orden del Día.

4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.1 Comisión de Docencia

a) Expte. N° 6176/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura Matemática I (Sede Reg. Tartagal).

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar el dictamen unánime del Jurado que obra a fs. 44-48.

b) Designar al Ing. Pablo Enrique Arcienega Silva, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Matemática I de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003) sede Reg. Tartagal, desde la toma de posesión de funciones hasta el 31 de diciembre de 2012.

El Mg. Ossola en representación de la Comisión de Docencia, realiza la lectura del despacho de Comisión y de una nota elevada por el Sr. Vicedecano mediante la cual informa que el financiamiento para los cargos de la Sede Tartagal es por sólo 18 meses.

Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 51 del expediente de referencia, con el agregado de que el plazo de designación se hará en función al remanente de la partida presupuestaria autorizada por el Convenio firmado con la S.P.U.”.*

Siendo horas 16:20 ingresa a la sesión la sesión la Sra. Carolina Cabezas y se retira la Sra. Norma Vilca.

b) Expte. N° 6180/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir dos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos simple para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad II (Sede Reg. Tartagal).

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar el dictamen unánime del Jurado que obra a fs. 87-94.



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



b) *Designar al Cr. Hugo Marcelo Nazar, DNI N° 18.230.760 en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003) sede Reg. Tartagal, desde la toma de posesión de funciones y por el término de 18 (dieciocho) meses.*

c) *Designar al Cr. Víctor R. Di Francesco, DNI N° 17.355.501 en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Contabilidad III (Plan de Estudio 2003) sede Reg. Tartagal, desde el 1 de Marzo de 2013 o desde la toma de posesión de funciones si ésta es posterior a esa fecha y por el término de 18 (dieciocho) meses.*

El Mg. Ossola da lectura al dictamen de la Comisión de Docencia. Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 102 del expediente de referencia, y **aclamar en los considerandos**, las razones que dieron origen a los cambios de las designaciones y que se cuenta el consentimiento de los docentes involucrados.

c) Expte. N° 6185/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir dos cargos interinos de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III (Sede REg. Tartagal)

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Aprobar el dictamen unánime del jurado que obra a fs. 75-79.*

b) *Designar al Cr. Gustavo Ramón Villar, DNI 12.409.398, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera interino con dedicación simple para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Regional Tartagal, desde la toma de posesión y por el término de 18 meses.*

c) *Designar a la Cra. Melinda Marisa Molina, DNI 27.034.788 en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino con dedicación simple para la asignatura Contabilidad III con extensión a Contabilidad II de la carrera de Contador Pública Nacional (Plan de Estudio 2003) para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal, llamado por Res. 065/12 desde el 1 de Marzo de 2013 o desde la toma de posesión del cargo, si esta fuere posterior y por el término de 18 meses.*

El Mg. Ossola da lectura al dictamen de la Comisión de Docencia.

Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 88 del expediente de referencia, y **aclamar en los considerandos**, las razones que dieron origen a los cambios de las designaciones y que se cuenta el consentimiento de los docentes involucrados.

d) Expte. N° 6182/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera categoría simple para la asignatura Matemática I (Sede Reg. Tartagal).



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que obra a fs. 40-43.*

b) *Designar al Técnico Universitario en Perforaciones Horacio Miguel Lafuente, DNI N° 30.683.004 en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Matemática I de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2003) sede Reg. Tartagal, desde la toma de posesión de funciones hasta el 31 de diciembre de 2012.*

El Mg. Ossola procede a la lectura al dictamen de la Comisión de Docencia. Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 46 del expediente de referencia, con el agregado de que **el plazo de designación** se hará en función al remanente de la partida presupuestaria autorizada por el Convenio firmado con la S.P.U.

e) **Expte. N° 6258/12: Moreira, Aquiles.** Solicita se llame a Concurso Público de un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple para la asignatura Filosofía con extensión a Sociología.

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar a la Prof. Lumena del Rosario Saravia, DNI N° 23.953.109 en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para las asignaturas de Filosofía con extensión a Sociología de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), llamado por Res. N° CD-ECO N 152/12.*

El Mg. Ossola procede a la lectura al dictamen de la Comisión de Docencia.

Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 26 del expediente de referencia, y que el plazo de designación sea hasta el 31 de Diciembre de 2012 o hasta que el cargo sea cubierto por concurso o nueva disposición, lo que suceda primero.

f) **Expte. N° 6183/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple para la asignatura Contabilidad I (Sede Reg. Tartagal).

La Comisión de Docencia aconseja: *Designar a la Cra. Melinda Marisa Molina, DNI N° 27.034.788 en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Contabilidad I de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31.03.13, conforme la Res. N° 065/12.*

El Mg. Ossola realiza la lectura al dictamen de la Comisión de Docencia.

Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 56 del expediente de referencia, y que **el plazo de**



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



designación se hará en función al remanente de la partida presupuestaria autorizada por el Convenio firmado con la S.P.U.”.

g) Expte. N° 6184/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Llama a inscripción de interesados para cubrir dos cargos Interinos de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III (Sede Reg. Tartagal)

La Comisión de Docencia aconseja:

1. *Designar a la Lic. María Eugenia Quiroga, DNI N° 24.247.018 en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal, por Res. N° 065/12, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2013.*

2. *Declarar desierto un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III, de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal, llamado por Res. N° 065/12.*

El Mg. Ossola procede a la lectura al dictamen de la Comisión de Docencia.

Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs.32 del expediente de referencia y que el **plazo de designación** se hará en función al remanente de la partida presupuestaria autorizada por el Convenio firmado con la S.P.U.”.

h) Expte. N° 6202/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Ajunto simple para la asignatura Derecho III – Modulo II (Sede Reg. Sur).

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Derecho III – Módulo II de la carrera de Licenciatura en Administración, para desempeñarse en la Sede Sur – Rosario de la Frontera, llamado por Res. CD-ECO N° 064/12, a la Mg. Hermosinda Egüez, DNI N° 12.860.12, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2013.*

El Mg. Ossola da la lectura al dictamen de la Comisión de Docencia.

Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 52 del expediente de referencia.

i) Expte. N° 6483/12: Dib Chagra, Adrián. Solicita la designación de la Lic. Ivy Karina Giraud como Auxiliar Docente de Primera Categoría simple interino en Comercialización I.

La Comisión de Docencia aconseja:

1. *Hacer lugar a lo solicitado por el Lic. Adrián Dib Chagra.*



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



2. Designar a la Lic. Ivy Karina Girauo como Auxiliar Docente de Primera Categoría interino en la materia Comercialización I desde el 1° de Agosto hasta el 31 de Diciembre de 2012, o hasta que el cargo se ocupe por concurso, lo que suceda primero.

El Mg. Ossola procede a la lectura al dictamen de la Comisión de Docencia.

Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 10 del expediente de referencia.

j) Expte. N° 6186/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple para la asignatura Principios de Administración (Sede Regional Tartagal).

La Comisión de Docencia aconseja: *Designar al Lic. Pablo Ezequiel Sosa, DNI N° 27.790.643 en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura de Principios de Administración de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal, durante el período financiado por el convenio de esta Universidad con la Secretaría de Políticas Universitarias.*

El Mg. Ossola realiza lectura al dictamen de la Comisión de Docencia.

Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 73 del expediente de referencia.

k) Expte. N° 6149/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura Administración de Empresas I de las carreras de CPN y LA, con extensión a la asignatura Administración Financiera de Empresas II de la carrera de LA.

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado y designar al Cr. Miguel Alfonso Isola, DNI N° 12.958.611 en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura Administración de Empresas I de las carreras de CPN y LA con extensión a Administración de Empresas II de la carrera en LA, llamado por Res. Dececo N° 258/11 de esta Facultad.*

El Mg. Ossola procede a la lectura al dictamen de la Comisión de Docencia.

Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 462 del expediente de referencia, con el agregado de "Solicitar al Consejo Superior la designación del Cr. Miguel Alfonso Isola..."

El Cr. Gillieri solicita el tratamiento en bloque desde el 4.1.1) al 4.1.p), lo cual es aprobado.



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Puestos a consideración, se votan y se resuelve para cada expediente lo siguiente:

l) Expte. N° 6177/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Llama a inscripción de interesados para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III (Sede Reg. Tartagal)

La Comisión de Docencia aconseja: *Declarar desierto los dos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal, llamado por Res. N° 065/12.*

El Consejo Directivo resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 29 del expediente de referencia*

m) Expte. N° 6178/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Llama a inscripción de interesados para cubrir dos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura de Economía I con extensión a Economía II (Sede Reg. Tartagal).

La Comisión de Docencia aconseja: *Declarar desierto los dos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Economía I con extensión a Economía II de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal, llamado por Res. N° 065/12.*

El Consejo Directivo resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 28 del expediente de referencia*

n) Expte. N° 6187/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Llama a inscripción de interesados para cubrir dos cargos interinos de Auxiliar Docente de Primera Categoría simple para la asignatura Economía I con extensión a Economía II (Sede Reg. Tartagal)

La Comisión de Docencia aconseja: *Declarar desierto los dos cargos interinos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Economía I con extensión a Economía II de la carrera de Contador Público Nacional, para desempeñarse en la Sede Regional Tartagal, llamado por Res. N° 065/12.*

El Consejo Directivo resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 28 del expediente de referencia*

o) Expte. N° 6201/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto simple para la signatura Derecho III – Módulo I (Sede Reg. Sur)

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y declarar desierto el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Derecho III – Módulo I de la carrera de Licenciatura en Administración,*



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



para desempeñarse en la Sede Sur – Rosario de la Frontera, llamado por Res. CD-ECO N° 064/12.

El Consejo Directivo resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 71 del expediente de referencia*

p) Expte. N° 6451/11: Dib Chagra, Adrián. Solicita el llamado a concurso de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría simple para la cátedra de Comercialización I con extensión a Comercialización II.

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado y declarar desierto, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Comercialización I con extensión a Comercialización II de la carrera de Licenciatura en Administración, llamado por Res. N° CD-ECO N° 070/11.*

El Consejo Directivo resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 76 del expediente de referencia*

k') Expte. N° 6171/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Derecho Privado, Obligaciones y Contratos (Sede Reg. Tartagal).

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1. Tener por no válido el dictamen de fs. 58.*
- 2. Dar vista de la impugnación presentada a la Comisión Asesora que entendió en el concurso, a efectos que tome conocimiento y formule dictamen ampliatorio con las consideraciones que estime pertinentes.*

El Mg. Ossola procede presentación del expediente y a la lectura dictamen de la Comisión de Docencia.

Puesto a consideración, se vota y se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 58 vuelta y 59 del expediente de referencia.*

4.2 Comisión de Ética, Interpretación y Disciplina:

a) Expte. N° 6297/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Establece sistema de registro de diario de temas y/o actividades para el personal docente de la sede central y sedes regionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

La Comisión de Ética, Interpretación y Disciplina aconseja:



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



1. *Ratificar la Res. del Sr. Decano N° 287/12, sobre registro de temas y/o actividades de los Sres. Docentes, dictada a los efectos de subsanar observación formulada por Auditoría.*

2. *Se aconseja dar amplia publicidad, remitiéndose copia vía mail a todos los docentes.*

El Abog. Domínguez en representación de la Comisión de Ética, procede a la presentación del mencionado expediente y da lectura al despacho.

Los Sres. Consejeros intercambian experiencias y opiniones respecto de la planilla a ser completada por los docentes, qué actividades son consideradas académicas, entre otros.

Puesto a consideración el despacho precedente, se vota y se resuelve **aprobar el dictamen de la Comisión, que corre a fs. 18 del expediente de referencia**

4.3 Comisión de Hacienda y Presupuesto:

a) **Expte. N° 6460/11, Expte. N° 6691/11, Expte. N° 6013/11, Expte. N° 6109/12, Expte. N° 6117/12, Expte. N° 6130/12, Expte. N° 6223/12, Expte. N° 6285/12, Expte. N° 6296/12, Expte. N° 6374/12.** Fondo de Capacitación Docente.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

1- *Hacer lugar a los solicitado, de acuerdo al Artículo 8 inciso a), el otorgamiento del monto de Pesos veintiséis mil cuatrocientos sesenta y cinco, (\$24.465,00.-) a los docentes que se detallan a continuación:*



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales**
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Expte.	Solicitante		Cargo	MONTO ASIGNADO
	Apellido	Nombre		
6460-2011	Moreno	Dora Susana	JTP SD. / INGLES	4.620,00
6691-2011	Corrales	Sandra	JTP SD. / INFORMATICA	5.565,00
6013/2011	Zaplana	Gustavo	JTP SD. / INGLES	2.280,00
6109/2012	Tejerina	Alberto E	PROF. ADJ. SD (ADM PERS. I Y II)	3.120,00
6117/2012	Carrazan Mena	Gaston J.	2 JTP SIMPLE Y AUX.1era SD - Economía	2.460,00
6130/2012	Amiri	Cecilia	2 JTP SD Y AUX.1º SD - Economía	2.460,00
6223/2012	Zuviría	Teodolinda	JTP SD - Economía II	2.460,00
6374/2012	Lazarovich	Sergio	JTP SD - Adm Pers. I y II	3.500,00
TOTAL ASIGNADO				<u>26.465,00</u>

2- No hacer lugar a lo solicitado por los Docentes Hurtado, Liliana (Expte. N° 6285/12) e Ibarra, Juan Manuel (Expte. N° 6296/12) por no tener vinculación la realización del posgrado con la asignatura que dicta en nuestra Unidad Académica. Además, en el caso del Cr. Ibarra, Juan debió solicitarlo al Gobierno de la Provincia de acuerdo al convenio firmado oportunamente.

3- Agréguese copia a los respectivos expedientes y remítase al Sr. Decano para continuación de los trámites respectivos.

El Sr. Lozano Barrientos, en representación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, da lectura al dictamen de la Comisión. El Sr. Vicedecano lo pone a consideración del cuerpo.

El Cr. Llimós expresa que en el caso de la Cra. Hurtado, el año pasado se le otorgó ayuda para realizar el posgrado que está realizando, el cual tiene una duración de dos años. En este nuevo pedido, se lo rechazan por considerar que no tiene vinculación directa con la materia dictada, siendo que su trabajo, a pesar de ser de historia, se refiere a la evolución de los presupuestos históricos de la Nación.

El Mg. Óssola expresa su disconformidad con el criterio adoptado por la Comisión de Hacienda, y propone reconsiderar en Comisión el pedido de la Prof. Hurtado.

El Cr. Gillieri expresa que es atendible reconsiderar el caso de la Cra. Hurtado mediando los mecanismos formales administrativos en los cuales vierta y amplíe los motivos que justifican una reconsideración.

El Sr. Vicedecano pone a consideración del Consejo constituirse en Comisión, se vota, resultando cinco votos positivos, cinco votos negativos y la abstención del Sr. Zafaranich. Realiza el desempate el Sr. Vicedecano quien vota por no constituirse en



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Comisión, fundando su voto en la falta de elementos formales presentados por la Prof. Hurtado.

Seguidamente, el Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen de la Comisión de Hacienda, se vota, resultando 5 votos a favor, 5 votos en desacuerdo y la abstención del Sr. Zafaranich. Realiza el desempate el Sr. Vicedecano, votando positivamente, por lo cual se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Siendo 17:35 horas se retira de la sesión el Mg Óssola.

3. Temas Sobre Tablas

b) Expte. N° 6571/11: Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Curso de Posgrado Procedimiento Tributario Nacional y Provincial.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

a) *Aprobar el dictado del Curso de Posgrado denominado “Procedimiento Tributario Nacional y Provincial”, organizado en forma conjunta por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, cuyos lineamientos obran en fs. 02 a 05, en el marco de la Resolución Rectoral N° 36/12.*

b) *Designar en carácter de :*

Director: Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke

Coordinador General: Cra. Herminia Egüez

Docentes: Dr. Carlos M. Folco

Dr. Daniel Pérez

Dr. Héctor Jorge Damarco

Dra. Viviana Marmillón

Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke

Profesores invitados de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa.

c) *Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Costos que rola a fs. 06.*

El Cr. Gillieri en representación de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, procede a la lectura del despacho de Comisión. Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** el dictamen de la Comisión, que corre a fs. 54 del expediente de referencia.

b) Expte. N° 6251/11: Cra. Navas, Adriana Eugenia. Solicita incorporación a la 2ª Promoción del Posgrado en Administración y Gerencia Financiera Pública.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

a) *Tener por incorporada a la Cra. Adriana Eugenia Navas en la 2ª Cohorte de la Carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas.*

b) *Reconocer los módulos aprobados por la Cra. Adriana Eugenia Navas en al 1ª cohorte de la Carrera Especialización en Administración y Gerencia Financiera*



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Pública para la 2ª cohorte de la citada carrera, de acuerdo al estado curricular que consta en fs. 4.

El Cr. Gillieri procede a la lectura del despacho. Puesto a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 15 del expediente de referencia.

c) Expte. Nº 6338/11: Cra. Cortés de Trejo, Lea. Tribunales examinadores correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública (2ª Cohorte).

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1. Convalidar la constitución del Tribunal examinador que evaluó el Módulo “Sistema de Inversión Pública”, realizado el día 23/03/12 a las 15:00 hs, integrado por:

Mg. Roberto Dib Ashur

Dr. Alfredo Le Pera

Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo

2. Convalidar la constitución del Tribunal examinador que evaluó el Módulo “Sistema de Administración de Bienes”, realizado el día 04/05/12 a las 15:00 hs, integrado por:

Cra. Mónica R. Segura

Dr. Alfredo Le Pera

Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo

Mg. Roberto Dib Ashur (s)

3. Convalidar la constitución del Tribunal examinador que evaluó el Módulo “Administración Pública”, realizado el día 01/06/12 a las 15:00 hs, integrado por:

Dr. Pedro E. Andrieu

Dr. Alfredo Le Pera

Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo

Mg. Roberto Dib Ashur (s)

4. Convalidar la constitución del Tribunal examinador que evaluó el Módulo “Sistema de Administración de bienes” (recuperatorio), realizado el día 08/06/12 a las 15:00 hs, integrado por:

Cra. Mónica R. Segura

Dr. Alfredo Le Pera

Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo

Mg. Roberto Dib Ashur (s)

5. Convalidar la constitución del Tribunal examinador que evaluó el Módulo “Administración Pública” (recuperatorio), realizado el día 08/06/12 a las 16:00 hs, integrado por:

Dr. Pedro E. Andrieu

Dr. Alfredo Le Pera

Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo

Mg. Roberto Dib Ashur (s)



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales**
 Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



6. *Convalidar la constitución del Tribunal examinador que evaluó el Módulo “Sistema de Administración de Personal”, realizado el día 16/06/12 a las 15:00 hs, integrado por:*

*Est. Lucio Perassi
 Dr. Alfredo Le Pera
 Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo
 Mg. Roberto Dib Ashur (s)*

7. *Convalidar la constitución del Tribunal examinador que evaluó el Módulo “Sistema de Administración de Personal” (recuperatorio), realizado el día 01/06/12 a las 15:00 hs, integrado por:*

*Est. Lucio Perassi
 Dr. Alfredo Le Pera
 Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo
 Mg. Roberto Dib Ashur (s)*

8. *Convalidar la constitución del Tribunal examinador que evaluó el Módulo “Sistema de Control”, realizado el día 29/06/12 a las 15:00 hs, integrado por:*

*Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo
 Dr. Alfredo Le Pera
 Cr. Felipe L. Pizzuto
 Cr. Sergio Gastón Moreno (s)*

9. *Convalidar la constitución del Tribunal examinador que evaluó el Módulo “Sistema de Control” (recuperatorio), realizado el día 06/07/12 a las 15:00 hs, integrado por:*

*Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo
 Dr. Alfredo Le Pera
 Cr. Felipe L. Pizzuto
 Cr. Sergio Gastón Moreno (s)*

El Cr. Gillieri procede a la lectura del despacho. Puesto a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 26,27 y 28 del expediente de referencia.

d) Expte. Nº 6497/11: Cra. Cortés de Trejo, Lea. Eleva nómina de docentes que estarán a cargo del dictado de módulos y seminarios de la carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Pública (2ª Cohorte).

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:
“ Tener por designado a los siguientes docentes para el dictado del Módulo “Sistema de Control” correspondientes a la Carrera de Posgrado de Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública - 2ª Cohorte”.

Docente	Módulo
<i>Cr. Felipe Leberato Pizzuto (Docente Invitado)</i>	<i>Sistema de Control</i>
<i>Mg. Sergio Gastón Moreno</i>	



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



(Docente Colaborador)	
-----------------------	--

El Cr. Gillieri procede a la lectura del despacho. Puesto a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs.165 del expediente de referencia.

e) Expte. N° 6561/12: Chamorro Hernández, Juan Manuel. Solicita reincorporación y reconocimiento de módulos aprobados en la 1ª cohorte del Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

a) Tener por incorporado al Cr. Juan Manuel Chamorro Hernández en la 2ª cohorte de la Carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública.

b) Reconocer los módulos aprobados por el Cr. Juan Manuel Chamorro Hernández en la 1ª cohorte de la Carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública para la 2ª cohorte de la citada carrera, de acuerdo al estado curricular que consta en fs. 04.

El Cr. Gillieri procede a la lectura del despacho. Puesto a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión universitaria, que corre a fs. 10 del expediente de referencia.

f) Expte. N° 6522/12: Jaime, Rosalía. Solicita reconocimiento de módulos e inscripción en la 3ª Cohorte del Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Solicitar el informe del Sr. Director Local de la carrera.*

El Cr. Gillieri procede a la lectura del despacho. Puesto a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión universitaria, que corre a fs. 7 del expediente de referencia.

g) Expte. N° 6523/12: Batista, Einer. Solicita reconocimiento de módulos e inscripción en la 3ª Cohorte del Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Solicitar el informe del Sr. Director Local de la carrera.*

El Cr. Gillieri procede a la lectura del despacho. Puesto a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión universitaria, que corre a fs. 7 del expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales**
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



h) Expte. N° 6500/12: Ferreira, María Ivana. Solicita la incorporación a la 3ª cohorte del Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Solicitar el informe del Sr. Director Local de la carrera.*

El Cr. Gillieri procede a la lectura del despacho. Puesto a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión universitaria, que corre a fs. 10 del expediente de referencia.*

i) Expte. N° 6468/12: Burgos, Marcelo. Programas de la Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (3ª Cohorte).

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

* *Aprobar programa, bibliografía y modalidad de evaluación del Módulo Teoría General de Costos de la Carrera de Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial – 3ª Cohorte según rola en fs. 03 a 06.*

* *Aprobar programa, bibliografía y modalidad de evaluación del Módulo Análisis Marginal de la Carrera de Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial- 3ª Cohorte, según rola en fs 07 a 13.*

* *Aprobar programa, bibliografía y modalidad de evaluación del Modulo Métodos Cuantitativos de Gestión de la Carrera de Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial – 3ª Cohorte, según rola en fs. 15 a 19.*

El Cr. Gillieri procede a la lectura del despacho. Puesto a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión universitaria, que corre a fs. 22-23 del expediente de referencia.*

j) Expte. N° 6469/12: Burgos, Marcelo. Designaciones docentes de la Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (3ª cohorte).

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

Designar los siguientes profesionales para el dictado de los módulos de la carrera de Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial 3ª cohorte.

Módulos	Docentes
Teoría General del Costo	Dr. Enrique Nicoás Cartier
	Cr. Marcelo Gustavo Podmoguilnye
Análisis Marginal	Dr. Amaro Yardín
	Cr. Antonio Fernández Fernández
Métodos Cuantitativos de Gestión	Cr. Raúl Alberto Ercole
	Mg. Claudia Etna Carignano

El Cr. Gillieri procede a la lectura del despacho. Puesto a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión universitaria, que corre a fs. 140-141 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta
**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



k) Expte. N° 6011/11: Egüez, Hermosinda. Exámenes del Posgrado Especialización en Tributación – 6ª Edición.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) *Modificar el Artículo 4º de la Resolución DECECO N° 41/12, Ad Referéndum del Consejo Directivo, de acuerdo al siguiente texto:*

“Artículo 4º Establecer que el Tribunal Examinador, mencionado en el Artículo 3º del Examen Final del Módulo VI Seminario de Derecho Penal Tributario de la Sexta Edición correspondiente a la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, el día 26 de Marzo de 2012”

2) *Convalidar la constitución del Tribunal Examinador correspondiente al Examen recuperatorio de Posgrado Especialización en Tributación – 6ª Edición, según el siguiente detalle:*

Fecha de examen: 15 de Agosto de 2012

Tribunal examinador:

Dr. Jorge Héctor Damarco

Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke

Mg. Hermosinda Egüez

Cr. Roberto Mario Rodríguez (s)

Ing. Ernesto Raúl Gamba (s)

3) *Convalidar la constitución del Tribunal Examinador correspondiente al examen recuperatorio del Módulo III “Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios” de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación – 6ª Edición- según el siguiente detalle:*

Fecha de examen: 29 de Junio de 2012

Tribunal examinador:

Cr. Carlos José Manassero

Mg. Hermosinda Egüez

Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke

Dr. Jorge Héctor Damarco (s)

Cr. Roberto Mario Rodríguez (s)

Ing. Ernesto Raúl Gamba (s)

El Cr. Gillieri procede a la lectura del despacho. Puesto a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **aprobar** el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión universitaria, que corre a fs. 42 y 43 del expediente de referencia.

Siendo horas 18:15 y habiéndose agotado los asuntos del Orden del Día, se levanta la sesión.